MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

SENASA

SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES (JBIC-PG-14)

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2010.

"CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN – DISTRITO DE CAAZAPA"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas, del día jueves cinco de agosto de dos mil diez, en la Sala de Reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary, se realiza el acto de apertura de sobres que contienen las ofertas de la **Licitación Por Concurso de Ofertas, LCO Nº 05/2010 "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN – DISTRITO DE CAAZAPA",** en el marco del Proyecto JBIC, Convenio de Préstamo PG – P14.

En este acto, se encuentran presentes, por el SENASA: Ing. Hugo Fanego Seitz, Jefe de Licitaciones; Ing. Oscar Silvero, en representación del Proyecto JBIC; Abog. Fátima Vallejos, Asistente de la Asesoría Jurídica del SENASA; y los representantes de las siguientes empresas: por INTEGRAL INGENIERIA S.R.L., el Ing. Carlos Samudio; por ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO, el Sr. Rubén Duarte, quienes suscriben el Acta.

Se procede a la apertura y verificación de las documentaciones y ofertas. Acto seguido se procede a la lectura de las ofertas que son las siguientes:

N°	LICITANTES	MONTO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO EN Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS
1	INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	145.564.052-.	Plazo 120 días, Capital de Gs. 10.500.000-.
2	MIGUEL OSVALDO PORTILLO KAUFMANN.	133.495.475-	Plazo 120 días, Capital de Gs. 9.000.000-.
3	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO.	118.880.227-	Plazo 120 días, Capital de Gs. 10.000.000-.

Posteriormente, el Comité de Evaluación del SENASA realizará la evaluación y calificación de las solicitudes presentadas, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; consecuentemente el SENASA comunicará el resultado a los oferentes.

Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Fátima G. Vallejos P. Abogada Mat. C.S.J. 16.177

Ing. O. Silvero

Ing. Carlos Samudio

ING. HUGO FANEGO

Rubén Duarte.